Lcdo. Patricio Sánchez M.
Contador Auditor
R.U.C. 1711995223001

INFORME DE COMISARIO
Quito, Marzo 03 del 2008

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
HIDROPILALO S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **HIDROPILALO S.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2007.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración y en cumplimiento de la resolución No. 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Lcdo. Patricio Sánchez M.
Contador Auditor
R.U.C. 1711995223001

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

HIDROPILALO S.A., hasta el 31 de diciembre del 2007 no ha generado ingresos por encontrarse en una fase inicial de funcionamiento y sus egresos se encuentran contabilizados en el activo como Gastos Preoperacionales.

A continuación detallo algunos índices financieros que permiten ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
	2.545 – 478 = 2.067		
Razón Corriente =	Activo Corriente	2.545	5.32
	Pasivo Corriente	478	
Nivel de Endeudamiento =	Total Pasivo	478	0.05
	Total Activo	10.478	
Apalancamiento Total =	Total Pasivo	478	0.05
	Patrimonio	10.000	

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Atentamente,

Lcdo. Patricio Sánchez M.
Comisario Principal